EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2026-015 de 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

CERTIFICA:

En desarrollo de la ejecución del contrato No. 2026-015 de 2026, suscrito entre **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA Y LUIS IGNACIO VELÁSQUEZ TRIANA GÓMEZ CON C.C. 11.433.564 de Facatativá**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA COMPRA DE UN (01) SET DE TIMBALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA IEM TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA DE FACATATIVÁ".** Con base en lo anterior, y previa corroboración del cumplimiento de las obligaciones contractuales, autoriza se tramite del pago de acuerdo con lo previsto en la cláusula segunda del citado contrato, pago que ascenderá a **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000,00) M/CTE**., con afectación al Registro Presupuestal No. 2026000053. Realizado un balance y verificación de la ejecución contractual, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones por el contratista, no se generó alteración económica alguna, motivo por el cual no se considera necesaria la liquidación del contrato, esto conforme a lo establecido en el artículo 217 del decreto ley 019 del año 2012 modificatorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia, se firma en Facatativá el 16 de SEPTIEMBRE de 2026.

Supervisor

MARTIN RENE SIABATO LOZANO
RECTOR IEM TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA